CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Sogamoso, 18 de septiembre. de 2026

Señor
CAMILO ARMANDO URIBE ACOSTA
PLUXEE COLOMBIA S.A.S.
NIT: 800.219.876-9
Dirección: Autopista Norte 114 - 44 Piso 4
Teléfono: (601) 7948480 Cel: 320 5145823
Correo electrónico: lina.torres@pluxeegroup.com; anamaria.lopez@pluxeegroup.com
Correo para notificación electrónica: judicial.notifications.co@pluxeegroup.com

Asunto: Aceptación de oferta

Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-RB-CM-016-2026.

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "15_9111_323 Contratar la adquisición de bonos y/o tarjetas canjeables por combustible (gasolina, ACPM y Urea) para los vehículos, maquinaria y demás equipos que conforman el parque automotor asignado al Centro Minero del Servicio Nacional de Aprendizaje". En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será el ingeniero Javier Antonio Tapia Martínez, con quien podrá tener contacto mediante el correo electrónico jatapia@sena.edu.co

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por PUENTES BALAGUERA EDWIN ALEXANDER
Fecha: 2026.09.18 11:06:17 -05'00'

Edwin Alexander Puentes
Subdirector (e) Centro Minero

Elaboró: Rafael Andrés Pacanchique Benitez-Apoyo Coordinación Académica